

# PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA (2015-2020)

**AURORA DE BLAS CARBONERO**

SUBDIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA PESQUERA

# ESTRATEGIA DE IGUALDAD DE LA SGP

- Igualdad como elemento central en el **diseño, implementación y evaluación de las política sectoriales**, y en todos los ámbitos de acción pública.

## REFORMA DE LA LEY DE PESCA

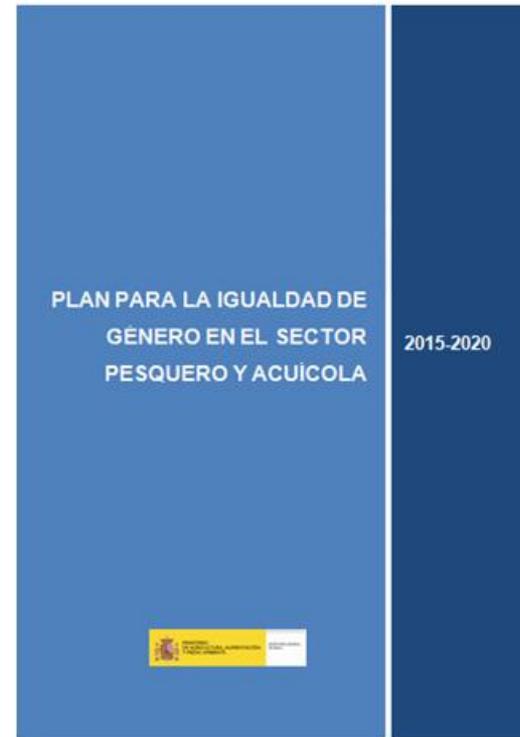
(artículo 3 bis. Igualdad de Trato y Oportunidades)

*“Las actuaciones y medidas contenidas en la presente ley deberán respetar el principio de igualdad de trato y oportunidades, con el fin de evitar, en el desarrollo de las distintas actividades reguladas en esta ley, situaciones de discriminación de hecho por razón de sexo, origen racial o étnico, discapacidad, orientación sexual, edad, creencias o religión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.*

Enfoque integral que orientará la estrategia de Igualdad a seguir en el presente y futuro de la actividad pesquera.

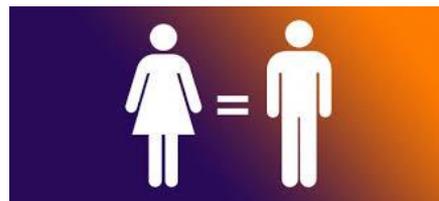
# PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Plan elaborado por la Red, con la participación de:
  - Cofradías
  - Grupos de Acción Local de Pesca
  - Organizaciones sectoriales
  - Trabajadoras y trabajadores del sector
  - Grupo Técnico de trabajo DIVERPES
  - Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades



# UN MARCO DE REFERENCIA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ◉ Estrategia de carácter nacional
- ◉ Plantea y recoge las problemáticas de los diferentes grupos profesionales del sector
- ◉ **Objetivo**: servir de instrumento de trabajo para equilibrar las relaciones de poder entre sexos y lograr la representación igualitaria entre mujeres y hombres



# ESTRUCTURA DEL PLAN:

- **Introducción**
- **Ámbito de actuación**
- **Metodología**
- **Marco normativo y conceptual**
- **Ejes prioritarios y objetivos estratégicos de actuación**
  - **Eje prioritario 1:** Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso y promoción en el mercado laboral en el sector pesquero e impulsar el emprendimiento femenino
  - **Eje prioritario 2:** Mejorar las condiciones de trabajo, así como la calidad de vida de las mujeres del sector pesquero y acuícola
  - **Eje prioritario 3:** Impulsar el reconocimiento y la igualdad de trato y no discriminación a las mujeres en el sector
  - **Eje prioritario 4:** Impulsar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres del sector pesquero y acuícola
- **Órganos y redes de apoyo**
- **Plan de seguimiento y revisión**
  - *Difusión de la estrategia de igualdad*
- **Bibliografía**
- **Glosario de términos**
- **Acrónimos**

# SITUACIÓN DE PARTIDA

## LA IGUALDAD EN CIFRAS

Diagnóstico sobre la situación de la mujer en el sector pesquero y acuícola

- Analiza y describe las **condiciones sociolaborales** de los distintos colectivos de mujeres del sector, a partir de la recabación de datos por medio de:
  - Estudio de las estadísticas ya existentes.
  - **Cuestionarios remitidos** por la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero a **CCAA, GALP, Cofradías y trabajadoras/es del sector.**
- Diagnostica las problemáticas de los distintos colectivos de mujeres
- Aporta recomendaciones

El resultado de este diagnóstico se ha puesto en común con el ISM y con los datos obtenidos por **CETMAR** en su "**Análisis de la participación de la mujer en la actividad pesquera y acuícola**"

# ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEO FEMENINO EN EL SECTOR

ACTIVIDAD	% MUJERES TRABAJADORAS
ACUICULTURA	44%
PROCESADO Y TRANSFORMACIÓN	74%
COMERCIALIZACIÓN	35%
MARISQUEO	70%
CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES	89%
NESKATILLAS Y EMPACADORAS	98%
PESCA EXTRACTIVA	4%

# DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IGUALDAD

- Propuesta de ejes prioritarios de acción, divididos en objetivos estratégicos y actuaciones específicas.

## EJE 1:

- **Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral en el sector pesquero e impulsar el emprendimiento femenino.**

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Plena incorporación de la mujer en las actividades tradicionales y en las actividades de diversificación

### **ACTUACIONES:**

Concienciación en materia de género y apoyo a las iniciativas empresariales

# DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IGUALDAD

## EJE 2:

- **Mejorar las condiciones de trabajo, así como la calidad de vida de las mujeres del sector pesquero y acuícola.**

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Implementar mejoras en relación a diferentes aspectos laborales

### **ACTUACIONES:**

En materia de precariedad, temporalidad de actividades, racionalización de los horarios, salud y seguridad en el trabajo, adaptación de coeficientes reductores...

# DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IGUALDAD

## EJE 3:

- Impulsar el reconocimiento y la igualdad de trato y no discriminación a las mujeres en el sector pesquero y acuícola.

### OBJETIVO PRINCIPAL:

Incrementar la visibilidad de la mujer y la puesta en valor de su actividad profesional

### ACTUACIONES:

Basadas en la TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, como el apoyo al movimiento asociativo, la desagregación de datos por sexo y creación de indicadores de género, la coordinación entre organismos en materia de igualdad, etc.

# DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IGUALDAD

## EJE 4:

- **Impulsar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres del sector pesquero y acuícola.**

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Promover la participación de las mujeres en los distintos órganos de decisión y gestión del sector y en las diferentes facetas de la vida económica, política y sociocultural

### **ACTUACIONES:**

Formación para el liderazgo de las mujeres, fomento del trabajo en red a través del apoyo técnico y económico, facilitar el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad...

# REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE IGUALDAD

**Este Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020) incorpora:**

- ◉ Medidas para la difusión y divulgación del Plan.
- ◉ Indicadores para la medición de los avances que se vayan produciendo a lo largo de estos años.
- ◉ Coordinación y colaboración de diferentes organismos en el seguimiento de esta estrategia en sus respectivos ámbitos de competencia:
  - Secretaría General de Pesca como principal agente responsable, a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero
  - Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
  - Administraciones de las Comunidades Autónomas
  - Instituto Social de la Marina (ISM)

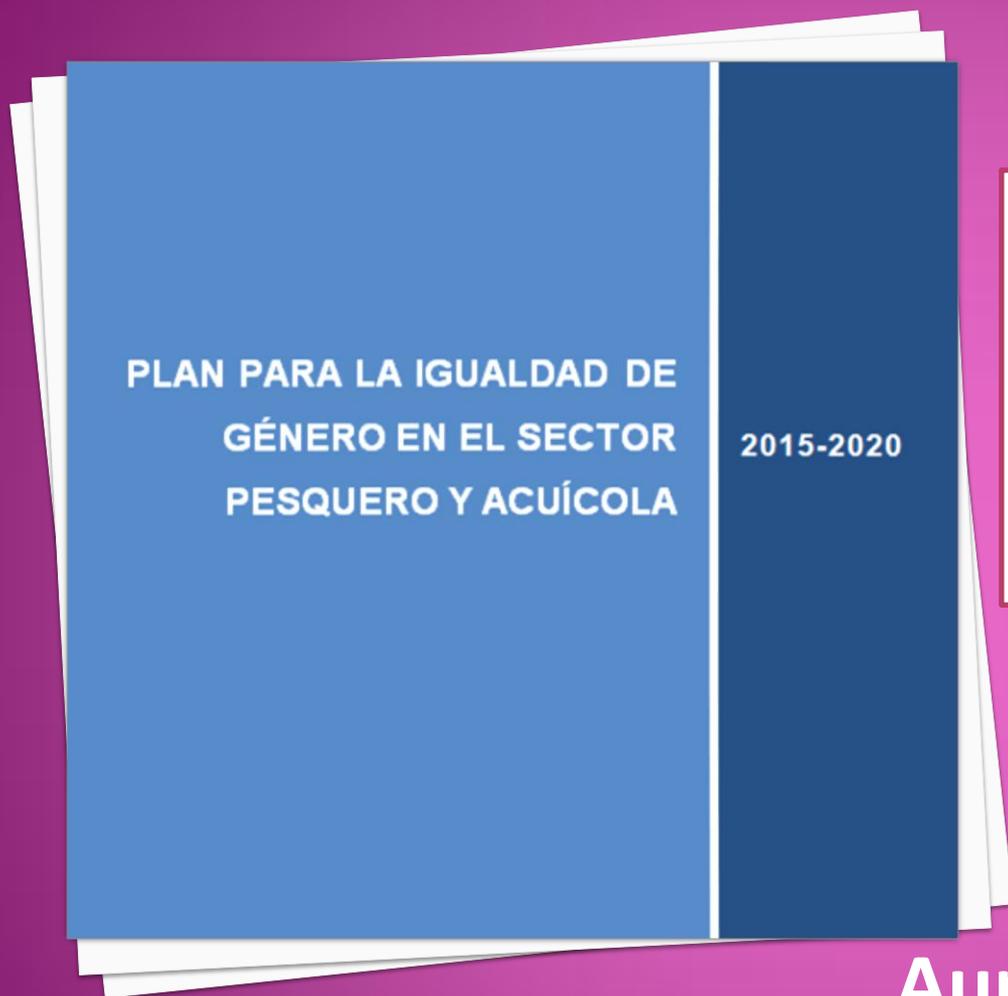
## **COORDINACIÓN CON LA ESTRATEGIA PREVISTA EN OTROS PLANES DE IGUALDAD**

**La estrategia definida en este Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola va en línea con:**

- ⊙ **El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO)** elaborado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades para el periodo 2014-2020.
- ⊙ **Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural.**

# CLAVES DEL ENFOQUE DEL PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR

- ⦿ La estrategia propuesta no va dirigida únicamente a las mujeres, apuesta por la **equidad y la cohesión social para el conjunto del sector pesquero y acuícola.**
- ⦿ Contempla la **desventaja social** que tradicionalmente ha tenido la mujer en el sector, a través de **medidas específicas para la Igualdad de género** que persiguen corregir las situaciones de desigualdad histórica entre hombres y mujeres.
- ⦿ No se busca privilegiar a un sexo sobre otro, sino **propiciar una situación de equilibrio** para que ambos se encuentren en **igualdad de condiciones y oportunidades.**



**MUCHAS  
GRACIAS**

**Aurora de Blas Carbonero,  
Subdirectora General de Economía Pesquera**